

**PARAGUAY
2020-2**

**DICIEMBRE
2020**

CUADERNO #11



SEPLA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Lila Molinier

3

LA ARTICULACIÓN DEL GRAN CHACO AMERICANO A TRAVÉS DE LOS PUENTES PARAGUAY - BRASIL, EL COMERCIO INTRARREGIONAL Y EL EXTERIOR CON ASIA PACÍFICO

4

Luciano Wexell Severo

CAMINO AL DEFAULT SOCIAL Y FISCAL. INFORME ANUAL. SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN DEL GOBIERNO DE MARIO ABDO BENÍTEZ

8

Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY). A 10 años de su fundación.

Sección especial

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS POLÍTICAS POR LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIEN- CIAS SOCIALES DE LA UNA

16

Reveca Chávez y Rodolfo Florentín

PRESENTACIÓN

LAS CRISIS ENTREVERADAS III

Lila Molinier¹

En este segundo cuaderno dedicado al Paraguay, incluimos un artículo referido a las proyecciones económicas relacionadas con las grandes inversiones públicas viales que se están ejecutando con la construcción de dos puentes internacionales y la ruta Bioceánica.

En segundo lugar, incluimos el informe anual de la Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY) en relación con el segundo año de gobierno del presidente Mario Abdo Benítez, del partido Asociación Nacional Republicana. Este partido, gobierna el Paraguay desde 1948, con una interrupción de cuatro años, 2008–2012, durante el primer gobierno de alternancia pacífica y democrática en toda la historia de este país, cuyo presidente, Fernando Lugo, fue destituido mediante un juicio político sumarísimo, 14 meses antes de terminar el período de gobierno.

Con dicho informe anual de la SEPPY, se complementan la situación reseñada, así como el abordaje crítico del primer cuaderno sobre el Paraguay, un país poco conocido en Nuestra América.

En una sección especial, también incluimos una sistematización sobre la lucha de los estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción por la reciente creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

1. Miembro de la dirección de la Sociedad de Economía Política de Paraguay y coordinadora de este Cuaderno.

LA ARTICULACIÓN DEL GRAN CHACO AMERICANO A TRAVÉS DE LOS PUENTES PARAGUAY - BRASIL, EL COMERCIO INTRARREGIONAL Y EL EXTERIOR CON ASIA PACÍFICO

Luciano Wexell Severo²

En medio de la pandemia, se espera que, cumpliendo medidas de seguridad, cerca de 350 trabajadores están sacando del papel un antiguo sueño de la región trinacional: levantar el segundo puente sobre el río Paraná, conectando a las ciudades de Presidente Franco, en Paraguay, y Foz de Iguazú, en Brasil. Después de más de 25 años, el proyecto se está ejecutando con recursos de la Itaipú Binacional, que superan los 60 millones de dólares. La previsión es que la travesía esté lista en 2022. Al mismo tiempo, 800 km al norte, pero sobre el río Paraguay, otro nuevo puente, el Bioceánico, estaría listo en 2023, para conectar a las ciudades de Carmelo Peralta, en tierras del Chaco paraguayo, y Porto Murtinho, del Mato Grosso del Sur, Brasil. Sería superficial considerar que los impactos de dichas iniciativas tendrán efectos netamente positivos o negativos para las economías de nuestros países.

La nueva estructura entre Presidente Franco y Foz de Iguazú, llamada "Puente de la Integración", contribuirá para ampliar las ya consolidadas relaciones comerciales entre Paraguay y Brasil. Mientras, el otro puente, será un tramo fundamental en la conexión bioceánica, enlazando los puertos de Santos y Paranaguá, en el sureste brasileño, con los puertos de Antofagasta,

Iquique, Arica e Tocopilla, en el norte chileno. De una a otra punta la ruta tendrá aproximadamente 3.000 km, cruzando los Andes por los pasos de Jama o de Sico, ambos a 4.200 metros por encima del nivel del mar. Ese es solamente uno de los tantos ejes de integración y desarrollo que, en los próximos años, conectarán de manera segura y eficiente el Atlántico y el Pacífico.

Ya en la antigüedad, las rutas marítimas del extremo sur de América circundaban la región por el pasaje de Drake, próximo a la Antártica, y, posteriormente, por los 600 km del estrecho de Magallanes. Ambas alternativas ofrecían hostiles condiciones climáticas y de navegación. En la década de 1910, fue inaugurado el canal artificial del Panamá, con más de 75 km de extensión, facilitando el tránsito de las embarcaciones. Hace pocas décadas, y principalmente desde 2000, avanzan centenares de proyectos de integración física regional, incluyendo a decenas de miles de kilómetros de carreteras, de ferrocarriles y de navegación en casi todos los países del continente.

Las actuales inversiones en obras de infraestructura deben ser celebradas en este escenario de grave crisis, que impacta a América Latina desde el inicio de los

² Docente de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Coordinador del Observatorio de Integración Económica de América del Sur (OBIESUR) y Editor de la revista La Espada.

años 2010, período en que la economía creció solo el 1,9%. En el caso del Brasil, el desempeño fue todavía peor, con el crecimiento del 1,3% entre 2010 y 2019, la peor década en 120 años. Según las proyecciones de la CEPAL, del Banco Mundial y del FMI, como resultado del coronavirus, los indicadores económicos serán desastrosos en 2020, pudiendo incluso extenderse hasta 2021 debido a los efectos asociados al cierre de fronteras, la paralización de fábricas, la contracción del comercio y la restricción del crédito internacional.

Es crucial que, pese a la coyuntura, se mantengan las inversiones en la construcción de esos puentes, que representarán mucho más que la posibilidad de desaguar la producción de Brasil y del Gran Chaco Americano en los grandes mercados consumidores asiáticos, con reducción de costos logísticos y de tiempo de transporte.

Las obras igualmente significan una oportunidad para edificar la articulación productiva de una región geopolíticamente fundamental e históricamente aislada en América del Sur, que incluye a los Estados brasileños de Paraná y de Mato Grosso del Sur, además de regiones chaqueñas de Paraguay, Bolivia, Argentina y Chile.

COMERCIO INTRAZONA

Con los dos puentes, sobretodo en el caso de Puerto Murtinho-Carmelo Peralta, se considera que hay gran potencial para impulsar el desarrollo de nuevas cadenas productivas regionales a lo largo de

sus ejes. Entre otros, se destacan los casos de las industrias ubicadas en el Chaco paraguayo y en el Noroeste argentino, relacionadas con la producción de cereales, neumáticos, aceites, aceitunas, vinos y lácteos, entre otros. Las universidades y los órganos públicos deberían dedicar especial atención a los estudios de inteligencia comercial y articulación de los tejidos industriales, proponiendo estrategias concretas para una mayor integración en beneficio de los pueblos de la región.

El comercio de bienes y servicios entre Brasil y Paraguay, por ejemplo, igualmente tendería a crecer con la apertura de los nuevos puentes. Entre 2014 y 2019, el promedio anual de las transacciones bilaterales fue de 4,5 mil millones de dólares. Cerca del 90% de ese monto atravesó la frontera por el Puente de la Amistad, inaugurado en 1965. La economía paraguaya venía creciendo a una tasa promedio de un 4,5% en los últimos cinco años (2014 – 2018), como fruto de la producción y exportación agropecuaria, y del estímulo para el establecimiento de empresas maquiladoras. El país posee energía abundante y se espera que en la próxima década alcance la utilización del 100% de la mitad de la energía que le corresponde de la producción de las usinas hidroeléctricas binacionales de Itaipú (Paraguay – Brasil) y Yacyretá (Paraguay – Argentina).

VENTAJAS VÍA EL PACÍFICO

En el caso de los Estados brasileños sureños que recibirán impactos positivos como fruto de la construcción del Puente

de la Integración, se destacan los sectores de producción y exportación de celulosa, soja y carne para Asia. Ello, a pesar de que la distancia entre Foz de Yguasu y el puerto de Paranaguá, en el océano Atlántico, alcanza los 730 km, tres veces menor que la distancia entre Foz y el puerto de Antofagasta, en el Pacífico. En este caso, la distancia total sería de 2.200 km. Sin embargo, aun así, exportadores e importadores del Estado de Paraná, al optar por comercializar vía Chile tendrán amplios beneficios en términos de costos logísticos y de tiempo de transporte. La distancia marítima entre Paranaguá y Shanghai, en China, por la vía tradicional del cabo de Buena Esperanza (antiguo cabo de las Tormentas), es de 20.500 km. La ruta por el Canal de Panamá es de 24.400 km, mientras el recorrido entre Antofagasta y el mismo puerto chino, vía el Pacífico, alcanza los 18.500 km. Además, solamente para atravesar el istmo panameño, el costo pagado por un barco de gran porte puede llegar a los 300 mil dólares o, incluso, los 500 mil dólares.

Usando datos anunciados por la Empresa de Planeamiento y Logística (EPL) de Brasil, es posible calcular una economía del 20% en el tiempo de viaje y del 30% en los costos logísticos para traslados entre Foz y los puertos del este de Asia, y de la costa oeste de Estados Unidos y Canadá, por ejemplo. Dichas ventajas son extensivas a las importaciones de la mediterránea economía paraguaya: en 2019, el país trajo 1,9 mil millón de dólares en bienes desde China, representando un 15,8% de sus compras internacionales. Las ganancias por tonelada son muy evidentes, aún

más, tomando en cuenta los elevados volúmenes comercializados con los grandes mercados consumidores y productores del Pacífico.

En 2019, el principal producto exportado por el Estado brasileño de Paraná al mundo fue la soja en granos, por más de 3,4 mil millones de dólares, con un 88,9% de ese monto enviado solamente hacia China. En el caso de las carnes y derivados comestibles, que es el segundo producto más vendido por ese Estado brasileño, el valor alcanzó los 2,9 mil millones de dólares, con casi la mitad enviada solamente para China, Hong Kong, Japón y Corea del Sur. Al considerarse las importaciones paranaenses, en 2019, se destacan los fertilizantes. Las compras superaron los 1,4 mil millones de dólares y más del 60% llegaron desde Rusia, Canadá, China y Estados Unidos (con los puertos exportadores en el Pacífico). En el caso de Paraguay, casi el 20% de las exportaciones totales son destinadas a Chile (8,1%), Rusia (7,9%), India, Corea del Sur y Vietnam. Al considerarse las importaciones paraguayas, con la ruta bioceánica, igualmente habría beneficios. En 2019, más del 20% de las compras del país vinieron desde China (15,8%), Chile (3,4%), Corea del Sur, Japón y Hong Kong.

CONSIDERACIONES FINALES

Los corredores bioceánicos no son netamente buenos ni malos. Las intervenciones en la infraestructura regional tendrán mayores impactos positivos sobre las economías y las sociedades de nuestros países siempre que impulsen la creación

de empleos bien remunerados, la distribución de la riqueza, la mayor recaudación tributaria sobre las grandes fortunas, la alteración de la estructura productiva y la modificación en la matriz exportadora. Así, los proyectos de los nuevos puentes entre Paraguay y Brasil, en Presidente Franco-Puerto Iguazu y Carmelo Peralta-Porto Murtinho pueden significar el impulso de articulación comercial y productiva para inmensas regiones del llamado Gran Chaco Americano.

CAMINO AL DEFAULT SOCIAL Y FISCAL INFORME ANUAL. SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN DEL GOBIERNO DE MARIO ABDO BENÍTEZ

Sociedad de Economía Política del Paraguay (SEPPY). A 10 años de su fundación

El 11 de marzo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaraba la primera pandemia causada por coronavirus. A la fecha, se contabilizan más de 20,3 millones de casos confirmados y más de 741 mil muertos a nivel mundial, teniendo actualmente como epicentro de la enfermedad a los Estados Unidos con más de 5 millones de infectados y 167 mil muertes y a Brasil con más de 3 millones de infectados y 106 mil muertes, a los que le siguen India con 2,33 millones de infectados y 46 mil muertes, Rusia con 900 mil infectados y 15 mil muertes, y finalmente Sudáfrica con 566 mil casos confirmados y 10.751 muertes, según el mapa de coronavirus elaborado por el tabloide estadounidense *The New York Times*.

A un escenario mundial de estancamiento económico se añaden los efectos de la pandemia por Covid-19, un escenario mundial marcado por el elevado ritmo de endeudamiento público, así como la ralentización de la economía mundial, elementos que se presentan como los dos principales problemas identificados por los organismos financieros internacionales. Es en este contexto en el que Paraguay recibe a la pandemia, en el marco de una crisis sin precedentes en las últimas décadas, cuyos efectos se vieron potenciados por la situación sanitaria a nivel global.

Es así que, el 16 de marzo el presidente

declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el territorio nacional bajo el Decreto Nro. 3456, para posteriormente el 26 de marzo promulgar la Ley Nro.6524 que declara el Estado de Emergencia en todo el territorio de la República ante la pandemia, estableciéndose las medidas administrativas, fiscales y financieras para hacer frente a la crisis.

EL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En el marco de la Ley Nro. 6.524 que Declara el Estado de Emergencia en todo el territorio, se aprueba una línea de endeudamiento de 1.600 millones de dólares para financiar las medidas económicas y sociales de contención a la crisis y al impacto de la pandemia. A la fecha, de los 1.600 millones de dólares autorizados, se asignaron 1.338 millones de dólares y se ejecutaron 877 millones de dólares, según reportó el Viceministerio de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

El déficit fiscal representa el 5% del PIB, y la deuda pública ha alcanzado los 10.871,4 millones de dólares, de los cuales 5.360 millones de dólares corresponden a bonos soberanos colocados en el mercado financiero privado internacional.

Del total de deuda pública unos 9.339 millones de dólares corresponden a deuda externa.

La deuda pública representa hoy el 30,7% del PIB, lo que resulta sumamente riesgoso para una economía de pequeño volumen, con un sector externo dependiente de la producción de materias primas y alimenticias para la exportación, cuya característica es la fluctuación de los precios en el mercado internacional. A esto se le añade la escasa capacidad de recaudación, la evasión fiscal que según datos de la Subsecretaría de Estado de Tributación ronda el 30% y, por supuesto, la baja presión tributaria que llega al 10% (2019) según la misma dependencia del Ministerio de Hacienda, lo que ubica a Paraguay en el último lugar en cuanto a presión tributaria, muy por debajo del promedio regional que supera el 20%, condimentos perfectos para una posible moratoria.

Lo que hace insostenible y peligrosa la deuda es justamente el hecho de que los recursos obtenidos por la colocación de los títulos en el mercado financiero privado internacional son utilizados en una gran proporción para el servicio de la deuda, es decir, contraer deuda para pagar deudas, así como para sostener la estructura del Estado, a lo que se añade la pésima ejecución del gasto y el despilfarro de recursos públicos, tal como lo refleja el informe presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a inicios del presente año, situación que ubica al Paraguay por debajo del promedio de inversión pública en la región.

El mismo informe señala que el país no habría aprovechado el boom del precio de las materias primas y alimenticias para incrementar la inversión, sino todo lo contrario, se han registrado, por un lado, despilfarro de recursos públicos y, por el otro, una baja tasa de ejecución del gasto. Asimismo, el BID ubica al país como el de peor gasto público en la región, con un derroche de recursos equivalente al 3,9% del PIB, unos 1.560 millones de dólares.

Por otra parte, se mantuvo un régimen tributario regresivo que impide acceder a mayores recursos, lo que genera como contrapartida la necesidad de recurrir al endeudamiento público para cubrir el déficit. Según las proyecciones del Ministerio de Hacienda, el Tesoro dejará de percibir unos 600 millones de dólares menos de lo previsto inicialmente y se estima que la deuda pública alcance a finales del presente año la suma de 12.553 millones de dólares, equivalente al 34,5% del PIB, lo que representa un déficit fiscal de 7,2% del PIB.

Entre las carteras de Estado más beneficiadas con los recursos obtenidos de la emisión de bonos soberanos es el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el cual se halla implementando numerosas obras, entre ellas, las más emblemáticas son el Puente “Héroes del Chaco” que conectará Asunción con Chaco’i; el “Corredor Bioceánico” que conectará los océanos atlántico y pacífico a través de paso por nuestro país; el “Corredor Vial Botánico” bajo el pretexto de agilizar el tránsito desde y hacia Ruta N°3; la construcción de la Defensa Costera de Pilar, que incluye circunvalación, y el “Cruce

Tres Bocas”, sobre el Acceso Sur a Asunción. Obras que se encuentran envueltas en innumerables denuncias de corrupción en las licitaciones, al tiempo que el impacto de las mismas sobre el ecosistema ha sido motivo de movilizaciones, como es el caso del cercenamiento del Jardín Botánico y del Corredor Bioceánico.

Resulta por tanto evidente que, bajo el discurso de mejorar la infraestructura vial, la única derivación es garantizar el libre tránsito de las materias primas y alimenticias de exportación, al mismo tiempo que se condena a la ciudadanía a seguir padeciendo uno de los peores sistemas de transporte en la región y a la contaminación del ambiente como resultado del aumento del parque automotor, ante la deficiente gestión privada del transporte.

La falta de inversión en proyectos que permitan acceder a un sistema de transporte de calidad tanto a nivel urbano como aquel que permita la conexión de comunidades rurales remotas con centros de salud o de estudio, y se destinen los recursos solo en grandes rutas para la agroexportación, habla del sesgo para beneficiar a un sector de la sociedad, por lo cual denunciamos la exclusión que propone el sistema vial que se viene estructurando, con deudas que estamos pagando todos los habitantes del país.

Por otra parte, ante el escenario de baja recaudación e insuficiencia de recursos financieros para apalancar el déficit, el Ministerio de Hacienda analiza poner en venta los inmuebles ociosos del Estado. Una vez más, el gobierno se niega a distribuir los costos de la crisis a través de

una reforma tributaria en la que quienes mayores ingresos obtengan sean quienes más paguen, de ahí que ha preferido seguir protegiendo los intereses de los grupos económicos que históricamente se han beneficiado con los recursos del Estado, mientras traslada el peso de la crisis sobre los sectores más vulnerables de la población.

LA DETERIORADA CUESTIÓN AGROALIMENTARIA

En materia agraria, el segundo año de gobierno de Mario Abdo estuvo marcado por la continuidad de medidas favorables al modelo agroexportador extractivista, y por el continuo abandono de la agricultura campesina. Desde marzo del presente año, se sumó la pandemia y el aislamiento social que agudizaron los problemas estructurales ya existentes.

En relación a la política de tierras para la población campesina e indígena, esta es prácticamente inexistente, no hubo expropiaciones, no hubo recuperación de tierras fiscales ni malhabidas, ni siquiera hubo compras significativas de tierras para asentar a la numerosa población que no posee un lote donde vivir y cultivar. En todo el 2019 el INDERT solo realizó dos adquisiciones de tierras, 332 hectáreas, por un monto de unos USD 0,5 millones. La ejecución presupuestaria del ente en ese año fue de solo 64%, de un presupuesto ya de por sí exiguo, lo cual se agravó en el 2020, con un recorte presupuestario en torno al 20 %. Son datos que demuestran la falta de voluntad política

para atender la histórica demanda de tierra de las familias campesinas. La política del INDERT se reduce a procesos jurídicos y administrativos de regularización de lotes ya asignados en años anteriores, lo cual no ha tenido mayor impacto. El único intento significativo de expropiar tierras para beneficiar a campesinos, unas 1.450 hectáreas en Tacuatí, San Pedro, fue rechazado en el Congreso, por pedido ¡del propio INDERT!

A esto se suma la política de desalojos, que ha afectado a aproximadamente 29.000 personas en el 2019, en unos 30 operativos, tanto en zonas rurales como urbanas o periurbanas. En setiembre de 2019 se vio claramente la sumisión del Estado a los sectores terratenientes, al derogarse el *Protocolo de actuación vigente para casos de desalojos*, que establecía un procedimiento previo a la ejecución de un desalojo. El mismo estaba vigente desde el 2012 y fue derogado por pedido de los gremios empresariales, la ARP, UGP y UIP. Esta medida facilita aún más la realización de desahucios, incluso sin tener total claridad sobre la situación de las tierras ocupadas.

En setiembre de 2019 fue promulgada una reforma tributaria impulsada por el gobierno, claramente favorable al sector empresarial y terrateniente, pues no corrige las desigualdades tributarias ni genera mecanismos para que los sectores de mayores ganancias tributen más. Una reforma conservadora que no incrementa el impuesto inmobiliario rural ni incluye el gravamen a la exportación de soja, en consonancia con los intereses de terratenientes y agroexportadoras.

En relación a la *Ley de Defensa, restauración y promoción de la agricultura familiar campesina*, promulgada en mayo de 2019, la misma debía ser reglamentada por el Gobierno en un plazo de 6 meses para que pueda ser operativizada, sin embargo, a más de un año ni siquiera existen indicios serios de que se esté trabajando en ello, mostrando desinterés y negligencia. Sin embargo, el MAG está trabajando en poner en funcionamiento el *Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Agricultura Familiar 2020/2025*, donde el ¡87 % del presupuesto planteado es para mecanizar las fincas campesinas!, para plantar principalmente soja y maíz transgénicos, y sésamo. No es de sorprender que en la “conducción estratégica” de este programa este la UGP junto al MAG, el principal gremio sojero del país.

A esta línea de gestión conservadora se sumó la pandemia del Covid 19, la cual tensionó las contradicciones y limitaciones del modelo productivo, mostrando sus flaquezas: vulnerabilidad alimentaria de millones de paraguayos y paraguayas, que tuvieron que recurrir a la solidaridad plasmada en miles de ollas populares en todo el territorio nacional; dependencia de alimentos básicos y semillas provenientes del exterior, lo cual generó desabastecimiento y encarecimiento de los mismos; falta de políticas favorables a la agricultura familiar, por lo que el MAG tuvo que improvisar algunas medidas mediáticas de apoyo al sector. En suma, el nuevo contexto mostró que un país eminentemente productor de alimentos como el nuestro, rico en tierras, agua y clima benévolo, puede tener al mismo tiempo miles de

personas hambrientas y/o subalimentadas, gracias a políticos corruptos, ineptos y sometidos a los angurrientos dueños del país.

EL IMPACTO DE LA CRISIS EN LA SITUACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA

La economía cerró el primer semestre del año 2019 con una recesión técnica estimada en 3% interanual según el Banco Central del Paraguay (BCP), mostrando una tímida recuperación en el segundo semestre. Es en un contexto de lento crecimiento en el que el país recibe la pandemia, un crecimiento que ha sido históricamente excluyente y empobrecedor.

Según refleja la Encuesta Permanente de Hogares (EPHC), en el primer trimestre del año el desempleo se incrementó en un 1% con relación al año anterior, lo que en términos absolutos corresponde a unas 33.169 personas aproximadamente, afectando en mayor proporción a las mujeres con un incremento del 1,2%. La crisis ha afectado sumamente a la clase trabajadora, en lo que va del año. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha documentado 88.000 suspensiones laborales y recepcionado 2.000 denuncias por despido injustificado, en medio de las tibias medidas implementadas por el gobierno para contener el hambre y a pesar de las líneas de crédito, exenciones fiscales y prórroga en el pago de impuestos para las empresas, arriesgando la ya escasa recaudación fiscal.

Entre las medidas de contención social se encuentran los programas de transfe-

rencias monetarias como Pytyvo, destinado a subsidiar a los trabajadores informales, alcanzando a 1.115.037 personas. En este punto es importante recordar que de las 3.686.661 personas que conforman la población económicamente activa, el 71%, unas 2.617.529 aproximadamente, se emplean en el sector informal, por tanto, el subsidio evidentemente no ha llegado a toda la población afectada por las medidas de confinamiento.

El presupuesto aprobado en este concepto es de 1.914.600 millones de guaraníes. El subsidio para los trabajadores informales apenas alcanzó a la mitad de ellos, quedando el resto de los trabajadores a la deriva ante la incompetencia del gobierno para satisfacer las necesidades más inmediatas de la población vulnerable como es la cuestión alimentaria. Situación que derivó en la organización de las ollas populares para contener el hambre. Iniciativa que se ha extendido por todo el país y que tan sólo en uno de los asentamientos urbanos del área metropolitana, alimenta a unas 7.000 personas gracias a la solidaridad. En este sentido, la coordinadora de Ollas Populares ha logrado a través de constantes manifestaciones, que el gobierno, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), destinara recursos para sostener la iniciativa que alimenta a miles de personas en todo el territorio nacional.

Por otra parte, el programa Ñangareko constituye un subsidio alimenticio que beneficia a un total de 285.340 familias, equivalente a 165.000 millones de guaraníes. El subsidio que recibe cada familia ronda los 548.210 guaraníes, lo que re-

presenta una cuarta parte del salario mínimo legal vigente de 2.192.839 guaraníes, mismo que resulta insuficiente para cubrir las necesidades más elementales de reproducción de la fuerza de trabajo.

Los despidos y las violaciones sistemáticas de los derechos laborales se han convertido en la constante durante estos meses a pesar de las medidas implementadas por el gobierno en el intento de contener el desempleo. En las zonas urbanas el 42,4% de la población ha perdido su empleo o su principal fuente de ingresos, mientras que el 41% presenta serios inconvenientes para encontrar algún ingreso. En el primer trimestre del año, 33.169 personas pasaron a formar parte de los nuevos desocupados, mientras que la tasa de ocupación también cayó en 2,9%, una disminución que en términos absolutos ronda las 86.000 personas. Por otra parte, el 72% de los habitantes de las zonas urbanas ha registrado disminución en sus ingresos, esto es disminución del salario percibido, en el mejor de los casos, asimismo, el 47,1% se encuentra con problemas para pagar deudas y alquileres en un país que cuenta con un déficit habitacional que afecta a más de un millón de familias. (DGEEC, 2020)

Análogamente, el Ministerio de Hacienda comunicó que no se incrementará el monto de los subsidios que recibe la clase trabajadora, a la par que las empresas privadas se han beneficiado con exenciones fiscales junto a créditos a tasas preferenciales, para las que se ha habilitado un presupuesto de 1.346.700 millones de guaraníes, de los cuales 120.000 millones de guaraníes han sido canalizados a través

de la Agencia Financiera de Desarrollo.

LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

En medio de la pandemia y una profunda crisis, el Ministerio del Interior autorizó la utilización de la fuerza policial contra los ciudadanos que “incumplen las medidas de confinamiento social”, ignorando que la realidad económica que afecta a millones de familias paraguayas los obliga a salir a las calles en la búsqueda del sustento diario. Por su parte, la Policía Nacional ha promovido un discurso que culpabiliza al trabajador de a pie, a los más vulnerables, de la expansión de los contagios, mientras que el gobierno en medio de denuncias de corrupción en las compras públicas, no ha dotado ni a los médicos ni a las instituciones de salud de los insumos y equipos necesarios para el tratamiento de la enfermedad en medio del caos que supone un sistema sanitario precarizado como resultado de décadas de abandono.

A cinco meses de haberse declarado la Emergencia Nacional y de haberse implementado la cuarentena total y parcial, que posibilitaría al gobierno “ganar tiempo” y equipar el sistema de salud pública, hoy los hospitales públicos presentan déficit de camas UTI, respiradores, trajes protectores, medicamentos e insumos generales, necesarios para el tratar a los contagiados. En la actualidad, los contagiados suman unos 8.018 casos, y se sigue reflejando el precario e ineficiente sistema de salud pública.

Lo que no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta que en 2019 la cartera de Salud Pública sólo invirtió el 17% de su presupuesto en compra de insumos y medicamentos, en tanto que el gasto per cápita en salud en el mismo año fue de apenas 235 dólares. Con la Declaración de la Ley de Emergencia, el gobierno asignó a salud un presupuesto de 1.545.866 millones de guaraníes, de los cuales sólo se han ejecutado hasta el momento 94.851 millones de guaraníes.

Es importante recordar que Paraguay es uno de los países que menos recursos destina a la inversión pública en toda la región, ubicándose en el último lugar en cuanto a gasto social, con apenas un 8,6%, muy por debajo del gasto promedio en América Latina y el Caribe, que ronda el 13,2%, mientras que en Centroamérica alcanza un promedio de 9,1% y en el Caribe un 12,2% según estimaciones de la CEPAL realizadas en el año 2019.

Por otra parte, la pandemia ha contribuido a evidenciar –aún más– las deficiencias del sistema educativo paraguayo, caracterizado por su baja calidad y en la que ni el plantel docente ni las familias se encuentran en condiciones de asumir los desafíos que impone la coyuntura actual de educación a distancia enmarcada en un contexto de confinamiento y extrema vulnerabilidad económica y social.

Algunos medios locales hablan de que la pandemia “abrió” una grieta en el sistema educativo paraguayo, sin embargo, la realidad es que el sistema educativo paraguayo no contaba con una sola grieta, sino con varias, mucho antes de la pandemia,

lo que se vio reflejada en las calificaciones obtenidas en las pruebas regionales PISA-D realizadas en 2019 por la OCDE, las cuales dan cuenta de un sistema que reproduce la mediocridad y que se encuentra lejos del promedio regional en cuanto a calidad educativa.

Por otra parte, la brecha digital constituye uno de los problemas que el gobierno no ha podido ni quiso resolver y que hoy, en medio del confinamiento, se ubica como traba para la educación a distancia. El acceso a internet y a infraestructura digital es sumamente desigual entre los hogares más ricos y los más pobres. La diferencia llega incluso a ser 20 veces superior del quintil más rico con respecto al quintil más pobre, al igual que la brecha de conexión entre la región rural y la urbana. (Tedic, 2020)

A lo anteriormente descrito, se añade la decisión del ministro de retirar del Plan Educativo el programa de Educación Sexual, esto precisamente en una sociedad marcada por la violencia estructural que afecta a mujeres, niños y niñas, y que se ha visto incrementada durante el confinamiento en un 74% según el Ministerio de la Mujer. Eduardo Petta toma esa decisión alegando que no lo hace por motivos religiosos sino por “respeto” a las familias, ignorando la realidad que afecta a cientos de niñas abusadas en su propio entorno familiar y en donde la tasa de embarazo adolescente es la mayor del Cono Sur. Tan sólo en lo que va del año se han registrado casi 300 casos de niñas embarazadas, todas menores de 14 años, además de los 7.500 casos relacionados con embarazos en mujeres de entre 14 y 19 años, junto

con los efectos que esta situación genera en poblaciones vulnerables que ya ven reducidas sus posibilidades de superar la pobreza y continuar con sus estudios.

LA REFORMA DEL ESTADO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En medio de la crisis y el confinamiento, las élites que históricamente se han beneficiado de los recursos públicos y de la estructura estatal, han decidido impulsar una “Reforma del Estado” como respuesta a la ineficiencia en el gasto público, y en la que se plantea como solución al problema, la disminución del gasto, el achicamiento del Estado. Con ello, se abre la posibilidad de la privatización de las empresas públicas, como es el caso de la ofensiva contra la ANDE y la estratégica descapitalización a la que los sucesivos gobiernos, y el de Mario Abdo en particular, han condenado a las empresas públicas, sobre todo a la ANDE, siendo ésta la que mayores ingresos reporta al Tesoro, y como es de esperar, no se contempla la reforma integral del sistema tributario que sostiene y reproduce la desigualdad, ni se contempla el gravamen a las exportaciones de materias primas y alimenticias y las grandes fortunas. La reforma propuesta busca achicar el Estado, justo cuando más se necesita de mayor presencia pública en áreas sensibles como la salud, educación, trabajo, infraestructura y producción campesina.

Por otra parte, la ofensiva contra la empresa estatal de electricidad se enmarca en los intereses del gobierno de abrir el mercado eléctrico, que permita que las

grandes compañías privadas extranjeras comercien con la energía, en detrimento de la empresa estatal.

Asimismo, el plan de reactivación económica contempla continuar con la dinámica de endeudamiento para garantizar la reproducción de capitales privados, los cuales no sólo se ven favorecidos con las innumerables exenciones fiscales, sino que además, la legislación paraguaya habilita la fuga de capitales a través de la repatriación íntegra de sus utilidades hacia las casas matrices. Esto significa que las grandes corporaciones que manejan el 85% del comercio exterior de las materias primas, alimenticias y minerales, principalmente, no dejen ganancias para el país y tampoco capacidad técnica instalada.

En ese sentido, consideramos que ante el discurso de “reactivar la economía”, de un modelo productivo que trae más perjuicios que beneficios para la población, pobreza, exclusión y desigualdad, debe ser puesto en discusión, pues hoy más que nunca se impone la necesidad de transformar el sistema económico, y para ello implementar políticas económicas que permitan superar la matriz extractivista primario exportadora, que tanto daña al ambiente y a la gran mayoría de la población.

Contactos:

Presidenta: *Econ. Alhelí Cáceres (0986-418-410)*

Vice-presidenta: *Econ. Sarah Zevaco (0983-206-996)*

SECCIÓN ESPECIAL: EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS POLÍTICAS POR LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA

Reveca Chávez¹ y Rodolfo Florentín²

El caso de la organización estudiantil en la Escuela de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas (ECSP) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), merece un análisis especial por la importancia que revistió para la creación de la unidad académica número 14, la Facultad de Ciencias Sociales (Facso) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), requiriendo ser analizada desde perspectivas que dan cuenta de los movimientos sociales.

El paradigma europeo neo marxista de los movimientos sociales, pensado a finales de los años 80, explica que los movimientos reivindicatorios provenientes de personas organizadas, principalmente en zonas urbanas, se expresan en forma diferente al movimiento obrero. Dicho paradigma asume que las experiencias históricas y culturales de las personas y sus situaciones diarias de opresión hacen que el sujeto vaya formando su conciencia; tienda a querer organizarse, y a emprender una lucha hacia el cambio³.

El estudiantado de la Escuela asumió diversas formas organizativas; el recambio de las personas era continuo por el

carácter de ingreso y egreso en una unidad académica, pero sus formas de acción fueron logrando mayor intensidad, creatividad y especialidad. Sus reivindicaciones (desanexión y Facso) se mantuvieron en el tiempo, lo que le permitió constituirse y ser reconocido como un actor social de cambio.

Pensándolo desde esta perspectiva, se retoma su historia, no con intereses academicistas, sino como proyecto político, pues la práctica política organizada de generaciones anteriores, representa el presente que se vive en la Facso, y puede mostrar el camino que se requiere construir hoy para avanzar hacia el futuro deseado.

INICIATIVAS ORGANIZATIVAS Y SUS FORMAS DE ACCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA FACSO

Si bien la creación de la carrera de Sociología fue en el año 1972, en plena dictadura político-militar del Gral Stroessner (1954 – 1989), su inicio quedó congelado durante 30 años, dándose su reapertura en el año 2003 como Escuela de Ciencias

1 Magistra en Gerencia Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y tesinante de la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

2 Tesinante de la carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

3 Cfr. Gohn, Maria da Glória (1997). Teoria dos movimentos sociais paradigmas clássicos e contemporâneos. Edições Loyola, São Paulo.

Sociales y Ciencias Políticas⁴, dependiente de la Facultad de Derecho/UNA.

Una organización estudiantil más sólida en la Escuela, fue propiciada a partir del año 2009 con la presidencia del Centro de Estudiantes por la organización “Unión e Igualdad”, durante dos periodos consecutivos (2009 al 2011). En palabras de una entrevistada, dicha organización se constituyó en una “incisión del coloradismo”, queriendo significar un corte o herida dentro de un cuerpo, por el hecho de estar presidido por colorados, pero hay que decir, algunos de sus integrantes militaban en partidos o movimientos de oposición. Con este movimiento se generó conciencia sobre la necesidad de desanexión de las carreras de Sociología y Politología.

A partir del año 2011, se va incorporando un mayor número de estudiantes con experiencias previas de militancia en organizaciones sociales o movimientos políticos de centro izquierda, lo que imprime un estilo organizativo diferente. En el año 2012, en una coyuntura nacional convulsionada por la masacre de campesinos en Curuguaty y su correlato, el golpe parlamentario contra Fernando Lugo, en la Escuela se creó el “Frente Estudiantil”, como herramienta electoral para disputar el Centro de Estudiantes. El Frente asumió como *slogan* de campaña “Por una Facultad de Ciencias Sociales”; la idea de la Facso estuvo impregnada en remeras, afiches y actividades diversas.

Desde este momento, las dos consignas del movimiento estudiantil de la Escuela quedaron fijadas: desanexión y creación

de la Facso. Estas reivindicaciones fueron tomadas en forma constante por las organizaciones que se sucedieron posteriormente, pasando del “Frente Estudiantil”, al “Movimiento Estudiantil Independiente (MEI)”, y de éste, a la “Escuela no se Calla”, para luego defenderse en “Renovemos” y “Somos Facso”. Con la desanexión ya conquistada, se puso en práctica la Comisión Interestamental de Sociología.

Con el MEI, fundado en el año 2013, se buscó superar el carácter electoralista de las anteriores organizaciones, instalándose como movimiento contra-hegemónico a las prácticas prebendarias y al desorden administrativo procedente de la Facultad de Derecho. Ganó la presidencia del Centro de Estudiantes durante dos periodos consecutivos (2013 al 2015), lo que demuestra la gran vigorosidad del movimiento. Sin embargo, a raíz de las crisis de liderazgo y relacionamiento en el MEI, junto al desgaste del activismo, terminó disolviéndose en forma paulatina durante el año 2015.

El acumulado de militantes y las consignas pasaron a la conformación de la organización “La Escuela No Se Calla”, participando activamente en la toma del Rectorado, el paro académico y la reformulación del Estatuto de la UNA en el marco de UNA NO TE CALLES. En octubre del 2015, ésta organización realizó la primera toma de la ECSP, donde se logró la renuncia del Director y la firma de una Carta de Compromiso del nuevo Director; uno de los compromisos fue la conformación de una mesa de trabajo que estudiara

4 Resolución del Consejo Superior Universitario N°130/2007. Pág. 26.

la creación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Entre los años 2015 y 2017 el Centro quedó en manos del grupo afín al coloradismo y contrario a las reivindicaciones de desanexión; las acciones en torno a la creación de la Facso se estancaron. En estas condiciones, se evidenció la existencia de dos bloques estudiantiles con principios opuestos y se dejó de guardar las formas en el discurso. Un bloque era abiertamente neo-stronista y el otro hablaba de cambio social⁵.

Tras varios meses de reuniones y puestas en común, a mediados del año 2017 se conformó “Renovemos – Alianza para el Cambio”, como una plataforma electoral con miras a recuperar la presidencia del Centro de Estudiantes. Sin embargo, esto no fue posible por la eliminación del padrón electoral de 56 adherentes a Renovemos, lo que generó el rechazo generalizado, por lo que en octubre de ese año se hizo la segunda toma en la historia del movimiento estudiantil de la Escuela. La violencia aumentó por parte de los estudiantes que estaban en desacuerdo con la desanexión.

En esta toma se pasó de la reivindicación del derecho al voto, a una de contenido histórico: “Desanexión y creación de la Facultad de Ciencias Sociales”. Se tenía la necesidad de otorgar a la lucha una nueva identidad, y se consensuó llamarla plataforma “Somos Facso”. La toma terminó

con el compromiso del Consejo Superior Universitario y del Vicerrector de la UNA de conformar una comisión que estudiara la creación de la nueva facultad.

Las viejas pugnas de liderazgos se acrecentaron al interior del movimiento, las críticas internas de un sector hacia otro, relacionadas a concentración de información y poder, en su conjunto, llevaron a la desintegración de la organización “Somos Facso”. Durante el año 2018, se dieron nuevos intentos organizativos, pero terminaron sufriendo los mismos vicios que se criticaban a los anteriores procesos.

No obstante, de las crisis internas surgieron reagrupaciones y la posibilidad de aglutinación en torno a la desanexión, y el 5 de octubre de 2018 el estudiantado instaló una Carpa de la Resistencia. Se organizaron dos foros a los que se llamó “Foro Interestamental” y una primera Asamblea Interestamental realizada el 15 de octubre del mismo año. Desde aquí, estudiantes y egresados de Sociología, junto a contados docentes comprometidos desde el inicio con la lucha, aceleraron los diálogos y trabajos con estudiantes, docentes y egresados del Instituto de Trabajo Social (ITS) dependiente del Rectorado de la UNA, para crear en forma conjunta la Facultad de Ciencias Sociales, utilizando la sede y engrosando el presupuesto del ITS. Las pujas fueron duras, pues un sector del Instituto deseaba crear la Facultad de Trabajo Social⁶.

5 El rechazo a la desanexión fue formalizado en octubre de 2018 a través de notas presentadas al CSU por parte de Estudiantes de la carrera de Derecho y Notariado de la Facultad de Derecho y por parte de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la ECSP, así como un sector de estudiantes y egresados de la carrera de Ciencias Políticas de la Escuela, según consta en la Resolución CSU N°0646-00-2018.

LA CREACIÓN DE LA FACSO Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTAMENTOS

El miércoles 17 de octubre de 2018, como un hito histórico en la lucha del movimiento estudiantil, el Consejo Superior Universitario de la UNA dictaminó la desanexión de la carrera de Sociología de la ECSP, por Resolución CSU N°646-00-2018 con la creación de la Facultad de Ciencias Sociales (Facso), y se conformó una Comisión Especial de Organización de la Facultad. Luego de esta noticia, estudiantes de ambas carreras realizaron una tercera toma de la Escuela, exigiendo la desanexión de Politología, que no se logró.

El 24 de octubre de 2018 se llamó a Asamblea Interestamental (estudiantes, docentes y egresados), donde por representación de los estamentos se conformaron equipos de trabajo para el proceso de institucionalización que se avizoraba. Los desacuerdos internos continuaron durante esta etapa, pues un pequeño grupo de estudiantes, egresados y docentes no acompañó las decisiones relacionadas con la Dirección de la carrera y las representaciones en la Comisión Interestamental de Sociología. Utilizaron notas firmadas

por intelectuales reconocidos, externos al movimiento, atacando la endogamia de la UNA en la selección de docentes y expresaron su desacuerdo con el mecanismo de selección del futuro director de carrera. Pese a esto, las representaciones en la Comisión Interestamental y el nombramiento del Director de carrera contaron con el apoyo y la fuerza del estudiantado para asumir los trabajos de institucionalización de Sociología en la Facso desde noviembre de 2018 y durante todo el año 2019.

La toma de conciencia del sujeto principal del cambio en la Escuela, el estudiantado, se inició cuestionando lo simbólico, la posibilidad de expresarse en autonomía, pasando luego a cuestionamientos más profundos, como la cooptación de los partidos políticos de espacios organizativos, los desórdenes administrativos en la Escuela, la mediocre educación en aulas, las falencias de la malla curricular, e incluso la corrupción imperante en la forma de realizar concursos y el anquilosamiento de docentes en sus cátedras. Ciertamente, la situación en la Facso es diferente, sin embargo, la invitación a la no confrontación que surge a finales del año 2019, plantea preguntarse ¿es ésta, la Facso que queremos?

6 Por nota ITS DG N°262/2016 del Instituto de Trabajo Social se solicitó al CSU que, el ITS dependiente del Rectorado, pase a constituirse en Facultad de Trabajo Social. En setiembre del año 2018, por nota DG N°283/2018 con mesa de entrada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, la Directora General Ada Vera y las representaciones docente, estudiantil, funcionarios y Secretaría General del Sindicato de Funcionarios del ITS-UNA, solicitaron el dictamen favorable al pedido realizado en el año 2016 y se ratificaron en la solicitud de creación de la Facultad de Trabajo Social, con el ajuste de apertura en la incorporación de otras carreras del área de las ciencias sociales. Durante el mes de octubre se presentaron al CSU varias notas de los estamentos de las carreras de Trabajo Social, Sociología y Ciencias Políticas, algunos posicionándose a favor de la creación de la Facultad de Trabajo Social y otros a favor de la creación de una nueva facultad sin primar la denominación (Resolución CSU N°0646-00-2018. Pág. 4).

Las notas son
responsabilidad de
los autores.

Coordinación:
Josefina Morales

Edición y diseño:
Verena Rodríguez.

13/06/2020.